

**VI Reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación Iberoamericana de
Ministerios Públicos (AIAMP)
6 y 7 de julio de 2017**

6 de julio de 2017, San Juan del Río, Querétaro.

Presentes en el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial, ubicado en Rancho “La Muralla”, en San Juan del Río, Querétaro, México, al ser las once y diez horas del día seis de julio de dos mil diecisiete, estando presentes la Sra. Alejandra Magdalena Gils Carbó, Procuradora General de la Nación de Argentina, acompañada de Diego Solernó y Haydée Di Giacomo; el Sr. Ramiro José Guerrero Peñaranda, Presidente de la AIAMP y Fiscal General de Bolivia, Ana María Morales Nuñez, Secretaria de Análisis Fiscal de Bolivia, Iván Justo Carballo Medina, Jefe de la Unidad Especializada en Extradiciones, Cooperación Penal y Relacionamento Internacional de la Fiscalía de Bolivia, Jorge Alberto Chavarría Guzmán, Secretario General de la AIAMP y Fiscal General de Costa Rica, Laura Monge Cantero, Fiscal Adjunta de Costa Rica y Secretaria Técnica de la AIAMP, Rolando Rodríguez Cedeño, Secretario General de la Procuraduría General de la Nación de Panamá, José Antonio Candanedo Chiam, Fiscal Superior de Asuntos Internacionales, Carmen Visueti Osorio, Abogada Asistente del Secretario General, Maria de Lurdes Parada Gonçalves Lopes, Asesora en la Oficina de la Procuradora General de la República, Marcos Antonio Caraballo de la Rosa, Fiscal Jefe de Secretaría del Fiscal General, Dany Tur de la Concepción, Tercer Secretario/Asuntos Políticos Embajada de Cuba en México, Tisbe Cazares Mejía, Agregada para América del Sur, Raúl Cervantes Andrade, Director del Instituto Iberoamericano de Ministerio Públicos y Procurador General de la República de los Estados Unidos Mexicanos, Alberto Elías Beltrán, Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR, Guillermo Fonseca Leal, Coordinador de Asuntos Internacionales y Agregadurías de la PGR, Alejandro G. Escobedo Rojas, Director General de Cooperación Internacional de la PGR y Roberto Andrés Ochoa Romero, Titular de la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional.

El Procurador General de la República de México, el Dr. Raúl Cervantes Andrade, dio la bienvenida a los asistentes y pronunció su mensaje inicial, reconociendo la importancia de la AIAMP, para la región y expresó el

deseo de la PGR de México por continuar al frente del Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos (IIMP). Acto seguido, el Sr. Guillermo Fonseca Leal, moderador, dio inicio a los trabajos de mérito.

El señor Fiscal General de Bolivia y Presidente de la AIAMP, enfatizó la importancia de tomar en consideración para preparar la agenda de la próxima Asamblea, que hay que tener espacios para analizar las labores de investigación de los ministerios públicos y enfatizó la necesidad de acentuar la cooperación informal entre los miembros, pues las organizaciones delincuenciales actúan de manera inmediata y no están burocratizadas. Bajo esa línea de ideas, es que la agenda de la XXV Asamblea General Ordinaria de la AIAMP, debería ser diseñada, subrayando las labores de los ministerios públicos y no de los temas impuestos por los Organismo internacionales.

El señor Fiscal General de Costa Rica y Secretario General de la AIAMP, expresó que la visión de la AIAMP debe seguir la colaboración actual, continuar cooperando como lo han hecho, para sacar adelante los objetivos de la asociación. Asimismo, refirió que es importante impulsar el tema de la cooperación, que ha sido la base del éxito de la AIAMP. Asimismo, expresó que le parecía excelente que México se postulara para reelegirse como Instituto, pero alentó a México a crear una malla o matrícula curricular nutrida.

El moderador indicó que en el segundo día de sesiones, se ahondará en los planes de capacitación futuros.

La delegación de Cuba, extendió una invitación a la mesa para participar en el “XIV Encuentro Internacional Ciencias Penales 2018” y “II Encuentro Legalidad, Derecho y Sociedad”, ambos a realizarse en marzo de 2018.

Por su lado, la delegación de Portugal expresó que considera importante que en el seno de la AIAMP, se debata sobre la situación interna de las fiscalías de los países miembros, cosa que ha hecho en los últimos años, pues esto llevará al mejor funcionamiento de cada uno y con ello, de la asociación.

La señora Alejandra Gils, Procuradora General de Argentina, indicó que el proyecto de agenda de la XXV Asamblea General Ordinaria, incluye, además de los informes de rendición de cuentas y la elección de

autoridades, el tradicional seminario, que en esta ocasión, se concentrará en el tema de Acceso a la Justicia, enfocado a los sectores más vulnerables de la sociedad. Posteriormente, tocó el tema del financiamiento, indicando que se tiene previsto sufragar los gastos de alojamiento de 20 fiscales generales o jefes de delegación, por 4 noches, más los traslados internos y alimentos, y la seguridad de acuerdo al grado que cada participante necesite. Sin embargo, previa duda de los participantes, preciso que se financiaría la alimentación de la delegación que acompañe al jefe de delegación, más no el hospedaje.

Se definió que la XXV Asamblea General Ordinaria se realizará el 15 y 16 de noviembre y el 17 del mismo mes, el seminario temático.

El Secretario General, consideró que el tiempo en agenda para los grupos de trabajo era demasiado y propuso destinar mayor discusión a la cuestión de capacitación de los ministerios públicos iberoamericanos. Caso similar, la delegación de Bolivia propuso que no se destinaran tiempos individuales a la presentaciones de informes, sino que se hiciera una sola presentación, pues cada reporte contenía información similar. La Secretaría Técnica de la AIAMP, preciso que las 3 instancias del Comité Ejecutivo (Presidencia, Secretaría General y Director del IIMP), en términos de estatutos, deberían presentar el informe de rendición de cuentas, pero podrían entregar los informes escritos y únicamente el Presidente realizaría la presentación respectiva. Se acordó entonces, que un mes antes de la Asamblea, se harán llegar los informes a la Secretaría Técnica, (14 de octubre de 2017).

En cuanto a la distribución de la agenda, se debatió sobre los tiempos designados a las reuniones reservadas de fiscales, de los grupos de trabajo y de los organismos internacionales. Bolivia propuso reestructurar los tiempos del programa.

En cuanto al tema de capacitación, la Secretaría Técnica, propuso modificar el tinte del reporte del IIMP, para hacerlo un tema de agenda, quedando un espacio dedicado a la “realización de propuesta fortalecimiento de capacitación a los ministerios públicos”, para lo cual se discutirá un proyecto de programa. Con la finalidad de abrir un espacio de diálogo sobre las próximas labores del Director del IIMP, que resulte electo.

Posteriormente, se debatió sobre el formato del seminario. Se generó consenso en cuanto a realizar una exposición de uno o dos expertos en acceso a la justicia y tres fiscales que puedan compartir experiencias y debatir el tema con los expertos.

El Seminario estará constituido en dos bloques, en cada uno de ellos habrá un experto en materia de acceso a la justicia que realizará una introducción y moderarán las intervenciones de los Fiscales Generales.

Con base en lo discutido, la Presidencia y el Ministerio Público de Argentina remitirán las invitaciones a través de la Secretaría Técnica, en agosto, a fin de poder prever con tiempo la participación de los fiscales.

El moderador declara por concluidos los trabajos del día.

Por lo que hace al tópico relativo a la capacitación de los ministerios públicos, la Dirección del IIMP, realizó una presentación de los trabajos realizados durante su la gestión actual. Asimismo, presentó una propuesta de capacitación para el futuro, en el marco de la AIAMP.

La señora Procuradora General de Argentina ofreció un curso virtual de “Acceso a la Justicia” para que se imparta a los miembros de la AIAMP a través del Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos. Se anexa programa a esta acta.

El Secretario General y Fiscal General de Costa Rica, enfatizó la importancia de formar fiscales con capacidades analíticas y no sólo con currícula académica extensa. Asimismo, sugirió que la agenda de capacitación debe ser generada por todos los países y aprobada en la Asamblea. Asimismo, propuso en cuanto a la Dirección del Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos, ampliar el periodo de 2 años a mínimo 5 años, con la finalidad de poner en marcha y concretar mayores proyectos de capacitación y formación.

El Secretario General propuso crear un comité que se encargue de crear la maya curricular del Instituto, propuesta que fue apoyada por Panamá. México propuso que como un paso previo una red de institutos de capacitación.

Finalmente, se comenzaron a abordar los temas generales. El Presidente y Fiscal General de Bolivia se refirió a las solicitudes realizadas por diversos ministerios públicos de la AIAMP, para convocar a una Asamblea General Extraordinaria donde se analice la situación del Ministerio Público de Venezuela. Indicó que, conforme a estatutos, se debe dar curso a la Asamblea General Extraordinaria, pues son 11 países de los 7 mínimos (como un tercio), los que realizaron la solicitud formal. Indicó el Presidente que con base en los estatutos, deberían convocar al menos con 30 días de antelación.

Se discutió a partir de cuál fecha correría el plazo del mes, sin embargo, la Secretaría General y la Secretaría Técnica sugieren que, considerando la apremiante situación que atraviesa el Ministerio Público de Venezuela, se realice la convocatoria a la brevedad posible.

El Secretario General llama a ser flexibles con la interpretación del estatuto. Indica que la realización de la Asamblea General Extraordinaria, es con la idea es defender la institucionalidad de los ministerios públicos y solicita se considere como fecha de solicitud, la fecha de recibido de las notas, a fin de contemplar los 30 días conforme a estatutos

Ante la comunicación del Ministerio Público de Venezuela de no contar con las condiciones óptimas para ser la sede de la Asamblea Extraordinaria; se valoraron los ofrecimientos de los Ministerios Públicos de Colombia, Argentina y Brasil.

La Procuradora General de Argentina, expresa su total apoyo a que se realice la Asamblea Extraordinaria, ya que la situación tan delicada que afronta el Ministerio Público de Venezuela debe ser atendida de manera urgente. Manifiesta su completa disposición para ser la sede de la misma e indica que estarían preparados para realizarla a partir de la próxima semana si así lo dispone la Presidencia.

Portugal manifiesta su apoyo a la importancia de realizar de manera urgente la Asamblea Extraordinaria y refiere que de no serles posible asistir personalmente, atenderán la misma por videoconferencia.

Panamá considera que no debe postergarse a un mes la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria, pues la urgencia es lo que da sentido a las Asambleas Generales Extraordinarias.

Cuba apoya la posición de la Presidencia en cuanto a que la convocatoria debe realizarse de conformidad con los requisitos plasmados en los estatutos.

México manifiesta su anuencia en que se realice con prontitud la Asamblea Extraordinaria y como en el caso Portugal, dependerá de la fecha definida.

La Presidencia manifiesta que se tomará el ofrecimiento del Ministerio Público de Argentina para que sean ellos la sede para realizar la próxima Asamblea Extraordinaria, pero solicita se respeten y cumplan los requisitos estipulados en los estatutos. Manifiesta que la próxima semana realizará la convocatoria y definirá la fecha luego de hacer las consultas a los Ministerios Públicos para buscar una fecha de consenso.

Panamá recuerda que la AIAMP es para defender la autonomía de los ministerios públicos de Iberoamérica, por lo cual se debe dar sentido a la organización, convocando a la brevedad posible.

Acuerdos tomados en la reunión del Comité Ejecutivo de la AIAMP:

- 1. La XXV Asamblea General Ordinaria de la AIAMP se realizará en Buenos Aires, Argentina los días 15 y 16 de noviembre de 2017 y el 17 del mismo mes y año, se llevará a cabo el seminario sobre “Acceso a la Justicia”.*
- 2. El formato de delegaciones será un jefe de delegación más dos acompañantes. El Ministerio Público anfitrión financiará la alimentación y traslados internos de las delegaciones y el hospedaje del jefe de delegación.*

3. El Seminario se hará mediante una exposición de uno o dos expertos en acceso a la justicia y tres fiscales que puedan compartir experiencias y debatir el tema con los expertos. El Seminario estará constituido en dos bloques, en cada uno de ellos habrá un experto en materia de acceso a la justicia que realizará una introducción y moderarán las intervenciones de los Fiscales Generales.

4. En el mes de agosto se harán llegar a través de la Secretaría las invitaciones y la agenda consensuada, de la XXV Asamblea General Ordinaria de la AIAMP

5. Por consenso, queda acordada la siguiente agenda:

DÍA 1 – 15 DE NOVIEMBRE DE 2017	
Hora	Actividad
9:00 hs.	<i>Traslado del hotel a la Asamblea</i>
9:30 hs.	Acreditación de las delegaciones e invitados especiales a la Asamblea.
10:00 hs.	Ceremonia de inauguración oficial de la XXV Asamblea General Ordinaria de la AIAMP. Presidente de la AIAMP, Ramiro José Guerrero Peñaranda. Secretario General de la AIAMP, Jorge Chavarría Guzmán. Procuradora General de la República Argentina, Alejandra Gils Carbó.

10:30 hs.	Aprobación de la agenda. Presentación y aprobación del Informe de la Presidencia de la AIAMP. Presentación y aprobación del Informe del Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos.
11:00 hs.	<i>Pausa café</i>
11:30 hs.	Red de Fiscales Especializados contra el Narcotráfico (España). Grupo de Trabajo de Violencia de Género (Guatemala). Grupo temático sobre Justicia Indígena Originaria (Bolivia).
12:30 hs.	<i>Foto oficial</i>
12:45 hs.	<i>Almuerzo</i>
14:30 hs.	Grupo de Trabajo de Cooperación Penal Internacional (Chile). Grupo de Trabajo Justicia Restaurativa / Justicia penal juvenil (España). Grupo de trabajo de Minería Ilegal (Colombia).
15:30 hs.	<i>Pausa café</i>
16:00 hs.	Grupo de Trabajo de Combate a la Corrupción (Brasil). Red Especializada de Trata y Tráfico de Personas (Argentina). Red Especializada de Ciberdelincuencia (Portugal).

17:00 hs.	Reunión reservada Fiscales Generales
18:00 hs.	<i>Traslado / paseo histórico</i>
20:00 hs.	<i>Cena</i>

DÍA 2 – 16 DE NOVIEMBRE DE 2017	
Hora	Actividad
9:30 hs.	<i>Traslado del hotel a la Asamblea</i>
10:00 hs.	Presentación ILANUD, COMJIB/IberRed/UNODC/PACcTO
11:00 hs.	<i>Pausa café</i>

11:30 hs.	Reunión reservada Fiscales Generales.
13:30 hs.	Almuerzo
15:00 hs.	Elección de autoridades de la AIAMP (artículo 17 y Disposición Transitoria del Estatuto de la AIAMP).
16:00 hs.	Propuesta de fortalecimiento de capacitación a los Ministerios Públicos.
16:30 hs.	Lectura y aprobación de las conclusiones y de los acuerdos alcanzados. Firma del Acta.
17:00 hs.	Ceremonia de Clausura de la AIAMP. Presidente de la AIAMP (electo). Secretario General de la AIAMP(electo). Procuradora General de la Nación de la República Argentina, Alejandra Gils Carbó.
17:30 hs.	<i>Traslado al hotel</i>
20:30 hs.	<i>Cena oficial</i>


**SEMINARIO INTERNACIONAL “LOS DESAFÍOS DEL ACCESO A LA JUSTICIA
EN LAS INTERVENCIONES DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN” –
17 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Hora	Actividad
9:30 hs.	<i>Traslado del hotel a la sede del Seminario</i>
10:00 hs.	Acto de apertura del Seminario Internacional. Palabras de bienvenida a cargo de la Procuradora General de la República Argentina, Alejandra Gils Carbó. Presidente de la AIAMP, Ramiro José Guerrero Peñaranda. Secretario General de la AIAMP, Jorge Chavarría Guzmán.
10:30 hs.	Conferencia experto internacional. El rol de los Ministerios Públicos en la promoción de la participación de los grupos vulnerables en el sistema de administración de justicia.
11:00 hs.	<i>Pausa café</i>

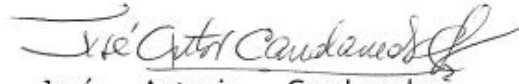
11:30 hs.	Disertaciones de Fiscales Generales.
12:30 hs.	Debate y conclusiones del Seminario Internacional.
13:30 hs.	<i>Almuerzo</i>
15:00 hs.	<i>Traslado al hotel</i>

6. *Se deberán enviar los informes de rendición de cuentas de los miembros del Comité Ejecutivo a la Secretaría , a más tardar el 14 de octubre de 2017.*
7. *Se acuerda llevar propuestas a la Asamblea General, para establecer la red, la comisión o alguna otra forma de coordinación con respecto al tema de capacitación de los Ministerios Públicos y dialogarlo durante las reuniones reservadas.*
8. *El Instituto se compromete a presentar en la próxima Asamblea Ordinaria una propuesta de oferta temática específica para la capacitación .*
9. *La Presidencia realizará la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en Buenos Aires Argentina la próxima semana, luego de buscar una fecha de consenso.*

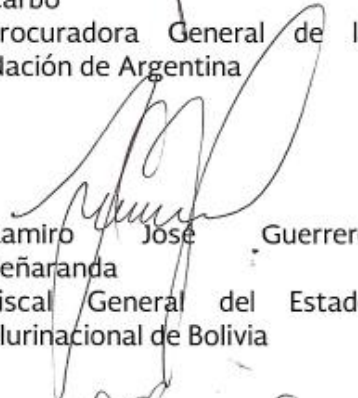
*Al ser la 12: 50 horas del día 7 de julio de 2017, se da por finalizada la presente reunión del Comité Ejecutivo de la AIAMP en Querétaro, México.
ES TODO.*



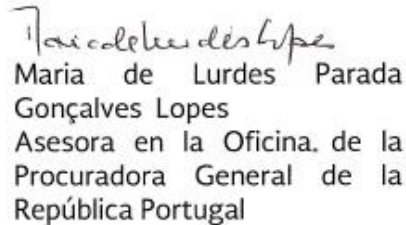
Alejandra Magdalena Gils
Carbó
Procuradora General de la
Nación de Argentina



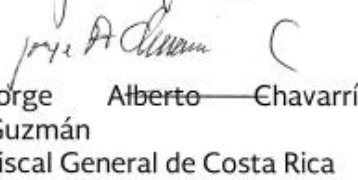
José Antonio Candanedo
Chiam
Fiscal Superior de Asuntos
Internacionales de Panamá



Ramiro José Guerrero
Peñaranda
Fiscal General del Estado
Plurinacional de Bolivia



Maria de Lurdes Parada
Gonçalves Lopes
Asesora en la Oficina de la
Procuradora General de la
República Portugal



Jorge Alberto Chavarria
Guzmán
Fiscal General de Costa Rica



Marcos Antonio Caraballo de la
Rosa
Fiscal Jefe de Secretaría del
Fiscal General de Cuba



Laura Monge Cantero
Fiscal Adjunta Secretaria de la
Secretaría de la AIAMP

